



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

ACTA N° 647  
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
PERIODO 2020-2021

Presidente: Decana Adriana Patricia RACCA

CONSEJEROS PRESENTES

Cont. DAFFUNCHIO, Adriana  
Esp. GOYTIA, Marisa  
Dra. DÍAZ, Ramona  
Mag. VÉNTOLA, Verónica  
Mag. BUSSI, Javier  
Lic. VAUDAGNA, Luciano  
Esp. DI PAOLO, Horacio  
Cont. CABRERA, Javier  
Cont. RODRIGUEZ, Marcelo  
Mag. TRENTINI, Carlos  
Sr. MARCUCCI SZCZYRBA, Ervin  
Sr. KUNICH, Julián  
Sr. MAGNELLI, Franco  
Srta. CANTERO, Karina  
Sr. SOSA, Germán  
Sr. MARTÍNEZ, Pablo  
Sr. FIGUEREDO, Marcos

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Esp. CASARI, Marisa  
Srta. CÁCERES, Brenda  
Srta. GÓMEZ, Natacha

En la ciudad de Rosario, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día martes DIECISIETE de FEBRERO del año dos mil veintiuno se reúne, mediante la plataforma Meet, el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, presidido por la señora Decana, a efectos de celebrar su Décima Segunda Sesión Extraordinaria del período 2020-2021 en forma virtual.-----

Dando comienzo a la sesión la señora Decana pone a **CONSEJEROS:** \*EXP-UNR: N° 848/2021 – **Mag. Silvina Beatriz MARCOLINI** eleva su licencia como Consejera Titular Docente por la Lista Compromiso Docente, a partir del 13-02-2021 y hasta el 13-03-2021, por motivos personales. En su reemplazo asume la Esp. Marisa GOYTIA. Se concede la licencia, sin objeciones.-----

Seguidamente la Lic. Racca pone a **CONSIDERACIÓN** el Acta N° 643 correspondiente a la sesión del 20-10-2020, al no haber objeciones, se da por aprobada. -----

Seguidamente la señora Presidente presenta ante el Cuerpo el primer punto del Orden del Día, **RENUNCIA Y LICENCIAS:** \*EXP-

UNR: N° 531/2021 – **Cont. Ricardo José MUÑOZ**, eleva su renuncia definitiva, por acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 28-02-2021, en un cargo reemplazante de Profesor Adjunto -dedicación semiexclusiva-, en un cargo por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple- y en un cargo ordinario por carrera docente Profesor Adjunto -dedicación simple-, todos en la asignatura “Costos” de la carrera de Contador Público. Se acepta lo solicitado, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 544/2021 – **Cont. Armando Fabián REYNARES** solicita licencia sin goce de haberes, por razones personales, a partir del 01-02-2021 y hasta el 30-06-2021, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura “Impuestos I” de la carrera de Contador Público. Se concede la licencia, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 22053/2020 y agr. – **Cont. Nanci Mabel BOCELLA** solicita prórroga de licencia, por enfermedad, a partir del 22-11-2020 y hasta el 15-02-2021, en un cargo por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura “Matemática Financiera” de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Se concede la licencia, sin objeciones. -----

La Lic. Racca continúa con la lectura de expedientes de **DESIGNACIONES:** > **De Grado:** \*EXP-UNR: N° 849/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Dirección de la Escuela de Administración, lo siguiente: Prorrogar la designación interina, a partir del 01-02-2021 y hasta el 28-02-2021, a la **Mag. Aylen Fabiana MERETA**, en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- en la asignatura “Introducción al Turismo” de la carrera de Licenciatura en Turismo. Prorrogar la designación interina, a partir del 01-02-2021 y hasta el 28-02-2021, a la **Lic. Marilina ANDRIULO**, en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- en la asignatura “Introducción al Turismo” de la carrera de Licenciatura en Turismo. Se conceden las equivalencias, sin objeciones. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

\*EXP-UNR: N° 851/2021 – Secretaría Académica solicita la designación interina, a partir del 17-02-2021 y hasta el 31-03-21, del **Cont. Carlos Gustavo OMEGNA** en un cargo de Profesor Titular -dedicación simple-, en las asignaturas “Contabilidad para Administradores” y “Análisis e Interpretación de Estados Contables” ambas de la carrera de Licenciatura en Administración. Concediéndole licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- por similar período. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-----

> **De Postítulo:** \*EXP-UNR: N° 21290/2020 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo solicitado por la Directora del Postítulo de Formación Universitaria en Matemática y Estadística, designar en calidad de PROFESOR, a la **Prof. Adriana MATEU** y a la **Prof. Marisa LARDONE**, a partir del 19-09-2020 y hasta el 07-11-2020, en la asignatura “Matemática Discreta” del mencionado Postítulo. Se aprueban las designaciones, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 21585/2020 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo solicitado por la Directora del Postítulo de Formación Universitaria en Matemática y Estadística, designar en calidad de PROFESOR, a la **Mag. Fernanda MENDEZ**, a partir del 16-11-2020 y hasta el 12-12-2020, en la asignatura “Inferencia Estadística” del mencionado Postítulo. Se aprueba la designación, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 526/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo solicitado por la Directora del Postítulo de Formación Universitaria en Matemática y Estadística, designar en calidad de PROFESOR, a la **Prof. María Celeste CANTINI**, a partir del 06-02-2021 y hasta el 06-03-2021, en la asignatura “Política Educativa” del mencionado Postítulo. Se aprueba la designación, sin objeciones.-----

Continuando con el siguiente ítem del Orden del Día, la señora Presidente continúa con la lectura de expedientes de **DIPLOMAS:** Correspondientes a las carreras de: Maestría en Administración de Empresas: **1.** Se aprueba la extensión del certificado, sin objeciones.-----

Continuando con el temario del Orden del Día la Sra. Decana pone a deliberación de este Cuerpo un expedientes referido a

**ACUERDOS:** \*Acuerdos Marcos de Pasantías celebrados entre la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA** y distintas organizaciones de nuestro medio, con arreglo a los términos, alcances y pautas previstos por la Ley n° 26.427. La realización de dichas pasantías tendrá por objeto posibilitar a estudiantes de grado de la Facultad, la obtención de formación práctica en empresas u organismos públicos y privados, como complemento de la formación académica recibida en esta Institución Educativa: con la **Sra. RIVAS, CECILIA ALICIA**, con la **Cont. SILVANA B. VESCIO**, con el **Sr. NORBERTO JUAN DICHARA**, con la Empresa **SEGRUP ARGENTINA S.A.** Se ratifican los Acuerdos y se elevan al señor Rector para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución C.S. n° 083/98.-----

> **DECANA:** \* EXP-UNR: N° 907/2021 - Lic. Adriana RACCA, solicita conforme a lo reglamentado, la designación de los representantes de cada claustro, que se mencionan a continuación, para la conformación de la respectiva **Junta Electoral** designando en carácter de Presidente de Junta a la **Cont. Miriam GELI**.  
Docentes Titulares: Mag. Marcolini, Silvina, Cont. Bianchi, Miriam; Suplentes: Cont. Gallina, Evangelina, Lic. Jara Musuruana, Luciano.  
Graduados Titulares: Cont. Sejas, Cristian, Cont. Velozo, Mauricio; Suplentes: Lic. Almeida Gentile, Patricio, Cont. Menegozzi, Luciana.  
Estudiantes Titulares: Sr. Cortes, Santiago, Sr. Zarate, Nahuel Oscar; Suplentes: Srta. Mendez, María Sol, Srta. Nacacarato, Nadia.  
Nodocentes Titulares: Sra. Gutierrez, Silvia Esperanza, Sr. Bellia, Juan Manuel; Suplentes: Sr. Liendo, Cristian, Sra. Romero, Cintia Cristina. Presidente de Junta Miriam Geli y suplente Valeria Suarez. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-----

\* EXP-UNR: N° 911/2021 - Lic. Adriana RACCA, solicita conforme a lo reglamentado, las **fechas de convocatorias** para las elecciones de los claustros de Estudiantes, Nodocentes y Graduados, para la conformación del Consejo Directivo y Comisiones Asesoras. En este caso voy a leer la resolución de Consejo Superior, que ya trae las fechas concretas para cada uno de los claustros, para el cuerpo de Graduados y Consejo de Graduados: 12 y 13 de abril de 2021;



para el Cuerpo de Nodocentes: 13 de abril de 2021; para el Cuerpo Estudiantes: 13, 14 y 15 de abril de 2021. Obviamente esto después hay que ver si estas fechas se sostienen, si hay algún cambio, sobre todo por las elecciones estudiantiles que tiene una complejidad particular en este contexto. Iremos viendo las novedades de Consejo Superior pero esto sería lo que hay hasta hoy a nivel de fechas. Se fija el 20 de febrero o hábil posterior, será tomado en cuenta a los fines del cómputo pertinente comenzando por lo tanto el plazo a las cero horas del día 20 de febrero o hábil posterior del año correspondiente. Se declaran como días hábiles de lunes a viernes, excluyéndose expresamente los días sábados. Si estamos de acuerdo lo aprobamos.

Seguidamente la Lic. Racca presenta, para su tratamiento, a este Cuerpo, expedientes presentados por **SECRETARÍA ACADEMICA**: \*EXP-UNR: N° 266/2021 – Secretaría Académica eleva la estructura del Calendario Académico 2021-2022 de la carrera de grado de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración. \*EXP-UNR: 267/2021 – Secretaría Académica elevada la estructura del Calendario Académico 2021-2022 de la carrera de grado de Licenciatura en Estadística. \*EXP-UNR: N° 268/2021 – Secretaría Académica eleva la estructura del Calendario Académico 2021-2022 de la carrera de grado de Licenciatura en Turismo de esta Facultad. Consejera Díaz: justamente quería comentar sobre el Calendario Académico. No pude leer en extensión el mismo, pero vi que se mantiene un Calendario Académico similar a años anteriores, de épocas normales por así decirlo. No me pareció lógico de este momento, porque las clases van a comenzar recién en abril y primer año empieza en mayo, sé que va haber una reunión al respecto. El turno de mayo hasta me pareció imprudente, que comenzaran las clases y tener un Turno de mayo ahí, enseguida, cuando algunos estamos destinándole mucho más de una semana en cada llamado. Realmente me sorprendió este Calendario Académico. Lic. Racca: los ingresantes no rinden en mayo. Si quieren lo pasamos a Comisión, porque empezar a debatirlo acá me parece complejo. Cont. Giustiniani: me parece bien que se mande a Comisión, habitualmente se envía ahí, nosotros elevamos la propuesta para

que se debata en el Consejo Directivo. Lo del turno de mayo era como te decía Adriana, los que empiezan bastante más tarde son los ingresantes pero ellos no rinden en mayo. Consejera Díaz: sí, pero igual tenemos que destinarle una semana a tomar exámenes, por más que los alumnos no rinden siempre se han interrumpido las clases en esa semana. Prácticamente tendríamos el turno a la semana del comienzo. Cont. Giustiniani: por eso me parece bien que pase a Comisión y entonces que se pueda rever puntualmente lo de primer año. Consejera Díaz: mi crítica es en general, a mí me sorprendió porque no esperaba encontrarme un Calendario Académico con turno mayo, pensé que iba a ser un Calendario Académico más adaptado a este momento y a como tuvimos el año pasado. No uno como el que hemos tenido siempre, jamás me opuse, todos los años que he sido Consejera siempre he apoyado el Calendario Académico de la Secretaría Académica, no es que quiera poner palos en la rueda, pero realmente veo muy difícil que en una semana podamos estar tomando el turno de exámenes. Fíjense todo el tiempo que nos está demandando, yo todavía no terminé el turno de febrero por ejemplo. Lic. Racca: nosotros en defensa de este Calendario, que también lo apoyé, es que sacar el turno implicaría sacarlo para todas las materias y hay materias, por ejemplo, que sirve tomar turno. Por ejemplo en la mía he tomado en todos los turnos, ya que tomando orales, para el docente, es preferible tener más turnos que menos. Que el turno exista no quiere decir que todas las materias puedan tomar en esos turnos, es habilitar a la materia que quiera tomar, por eso doy el ejemplo de mi caso, yo prefiero tener turnos porque si no tengo que tomar cien orales juntos y prefiero tenerlos divididos. Consejera Díaz: perfecto, me parece bien entonces que lo debatamos en la Comisión, porque me pareció una medida muy razonable ésta que tuvimos aquí, que de los tres llamados pudimos tomar solo dos, justamente porque no nos da el tiempo de organizarnos. Entonces si nos dan un poco la libertad a los docentes, en función de la cátedra de alumnos, organizarnos de otra manera y no quedarnos insertos en un Calendario Académico, que sinceramente lo veo muy difícil de cumplir. Ya con la experiencia del año pasado y más con un



cuatrimestre, que en realidad va a ser un bimestre largo, porque si las materias empiezan en abril vamos a estar muy justos de tiempo. Entonces que las cátedras tengamos un poco la libertad, incluso con el tema de las evaluaciones y demás, que no estemos en una estructura tan rígida me parece bien. Lic. Racca: está bien plantearlo y después debatirlo tranquilamente en la Comisión. Cont. Giustiniani: yo comento el espíritu del Calendario, el año pasado cuando vino la hecatombe era imposible pensar en mayo porque no estábamos ni siquiera preparados para usar el sistema. Pensamos que este año podríamos llegar a tener una cierta normalidad, teniendo en cuenta que algunas cátedras ya estamos más avanzadas con el sistema, y teniendo en cuenta el reclamo de los estudiantes de tratar de tener la posibilidad de rendir y poner los turnos que habitualmente venimos haciendo. Pero con el espíritu de pensar que va a ir hacia una normalidad, si bien no vamos a tener enseguida una presencialidad, es ir planteando un escenario más optimista. Después por supuesto tenemos muy distintas realidades, no es lo mismo una materia de primer año de la carrera de Contador Público que una materia de la carrera de Licenciado en Administración, de Licenciado en Economía, Licenciado en Estadística o Licenciado en Turismo. Por ello dijimos de apostar por este Calendario y después vemos puntualmente. Tenemos a primer año que empiezan en mayo las clases, por eso esta reunión que te decía Teresa, que convocaba para el Ciclo común, es ver cómo se va a organizar en esa realidad primer año. Por eso, hay materias que se le va a complicar tomar en mayo y no lo harán, y por ahí hay algunas que no tienen inconvenientes en tomarlo y lo pueden hacer en el turno. En el turno de febrero marzo, donde hubo tres llamados, hubo materias que entiendo tienen doble instancia y es otra la realidad, pero la mayoría pudo tomar. Si sumamos todas las materias podemos decir que un 90% u 85% pudo tomar. Consejero Vaudagna: lo que dijo Teresa del turno mayo realmente es cierto, si primer año arranca el 5 de mayo según está pautado, y a las dos semanas tenemos que interrumpir las clases por un llamado es medio complicado. Pero la solución de eso podría ser, por ejemplo, adelantar el turno y tomarlo a fines de abril, como una excepción,

por lo menos las materias de primer año. Me preocupa mucho más y lo digo acá para que lo vayamos pensando para la Comisión, el ingreso de primer año al primer cuatrimestre, pensemos que vamos a recibir alumnos que no fueron a la escuela el año pasado, están todavía algunos ahí con actos de graduación, con viajes de estudios y le vamos a meter de entrada un cuatrimestre de dos meses. O sea van a empezar las clases el 5 de mayo y nosotros históricamente entre el 20 y 30 de junio solemos tomar el integrador, es decir al mes y medio vamos a estar tomando el integrador, pedagógicamente no es para nada recomendable hacer una carnicería mayor de la que suele haber, y una deserción más grande de la que suele haber. Creo que por lo menos para primer año se podría pensar en estirar el primer cuatrimestre hasta después del receso, que haya integradores en agosto, ir pensando ese esquema. De última las semanas que perdemos repartirlo entre el primer y segundo cuatrimestre, que nos quede dos cuatrimestres más o menos homogéneos, porque si no reitero, el primer cuatrimestre de los alumnos que recién ingresan a la Universidad va a ser terrible, porque yo puedo dar las clases, en vez de dar cuatro horas semanales doy seis u ocho horas semanales, el tema es que ellos tengan tiempo de leer el material, incorporar los conocimientos, etc. Esto para que vayamos pensando para la reunión de Comisión, creo que por lo menos para primer año yo estiraría el primer cuatrimestre. Hemos tenido el caso cuando fue lo de la gripe A, que tuvimos que cerrar y que terminamos tomando integradores después del receso, pensar algo así. Consejero Magnelli: primero me parece bien que el proyecto se pase a Comisión. Nosotros también presentamos una propuesta y creemos que tiene que haber otro turno, no como pasó el año pasado que hubo pérdida de turnos y este año no puede volver a pasar. Más allá del turno, hubo materias que decidieron no tomar, me parece que habría que ver ese tema y tratar de que tomen todas las materias que no dieron una explicación razonable para no tomar. Habría que hacer un esfuerzo porque ya se perdieron turnos de exámenes el año pasado y si hay materias que siguen decidiendo no tomar exámenes los chicos siguen perdiendo no solamente un cuatrimestre, en algunos casos es un año.



Consejera Véntola: dos cosas agregarle a lo de Luciano. Independientemente de cómo organicemos el tema de los cuatrimestres para primer año, si mantenemos como estaba hasta ahora y damos dos meses en el primero y en el segundo tenemos un cuatrimestre de cuatro meses, esos alumnos que se queden libres, después van a tener que rendir con el mismo programa que rinden los otros que cursaron cuatro meses. Ahí también ya tenemos un desfase en los conocimientos que tienen unos y que tienen otros que vamos a ir arrastrando. ¿Qué hacemos, un examen para los que cursaron en el primer cuatrimestre y un examen para los otros? También sería injusto tomarles a todos en la misma bolsa en virtud de esto, me parece que hay que ver qué hacemos, si tres meses y tres meses o tomar los integradores después. Tal vez achicar los programas de las materias de primer año pero para dos cuatrimestres parejos, en virtud de que dividimos por apellido no por otra cosa. Que todo primer año tenga un cursado de conocimientos parejos en los dos cuatrimestres. Lo de primero lo tenemos que evaluar, los otros no. Lic. Racca: me parece que está bien. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

\*EXP-UNR: 853/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Matemática para Economistas** de la carrera de Licenciatura en Economía. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

\*EXP-UNR: 854/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Administración General** de la carrera de Licenciatura en Administración. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

\*EXP-UNR: 855/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Tecnología de Información I** de la carrera de Licenciatura en Administración. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

\*EXP-UNR: 856/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Administración Financiera de las Organizaciones Turísticas** de la carrera de Licenciatura en Turismo. INTERCAMBIO DE

OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

\*EXP-UNR: 857/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Planificación Turística** de la carrera de Licenciatura en Turismo. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

\*EXP-UNR: 901/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación la modificación del Sistema de Evaluación de la asignatura **Legislación Turística** de la carrera de Licenciatura en Turismo. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

> **SECRETARÍA DE POSGRADO Y FORMACION CONTINUA**: \*EXP-UNR: N° 718/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita se autorice el dictado virtual de los seminarios acreditable de los doctorados previstos para el primer semestre del año 2021, según se detalla: **Doctorados Disciplinarios**: Seminario de Investigación y Tesis; **Doctorado en Administración**: Epistemología, Cuestiones ético-profesionales, Métodos y Técnicas de Investigación Social para el estudio y diagnóstico de organizaciones; **Doctorado en Contabilidad**: Contabilidad de Gestión, Gestión del Resultado e Información Financiera; **Doctorado en Economía**: Microeconomía, Economía de las Políticas Sociales; **Doctorado en Estadística**: Métodos Multivariados Robustos, Muestreo Avanzado, Modelización Estadística de Mapeo Asociativo. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 716/2021 - Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita fijar el arancel que deberán abonar, por crédito los profesionales admitidos a los Doctorados Disciplinarios y quienes se inscriban a los seminarios acreditables correspondientes a dichas carreras que se dictarán en el año 2021, de acuerdo al siguiente detalle: Becarios CONICET, ANPECyT y Docentes de otras Universidades (\$2100 por crédito), Profesionales que no ejercen la docencia y Docentes de Universidades privadas (\$3000 por crédito) y para Profesionales Extranjeros (US\$300 por crédito). Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

Seguidamente, la señora Decana prosigue con la lectura de expedientes de **ESCUELA**: \*



EXP-UNR: N° 22052/2020- ESTADÍSTICA eleva para su aprobación, el Tribunal encargado de evaluar la Tesina presentada por el alumno **Sebastián Mario FERRARO**, de la carrera de Licenciatura en Estadística, conformado por: Mag. Nora ARNESI, Mag. Virginia BORRA y AUS Cesar MIGNONI. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. ---

Casi finalizando, la señora Presidente, presenta a este Cuerpo el siguiente tema del Orden del Día: **ALUMNOS: > Equivalencias:**

\*ALUMNOS de distintas carreras de esta Facultad, que se mencionan a continuación provenientes de otras Universidades/Facultades, solicitan equivalencias, resolviéndose en cada caso como se indica: **Concediendo Total:**

\*EXP-UNR: N° 2, 1643/2020- **María Susana PICINI** – “Contabilidad Financiera en las Organizaciones Turísticas”. Se concede la equivalencia, sin objeciones. ---

\*EXP-UNR: N° 21644/2020- **Sofía LEZCANO ARANDA** – “Contabilidad Financiera en las Organizaciones Turísticas”. Se concede la equivalencia, sin objeciones. ---

\*EXP-UNR: N° 687/2021- **Vanina Andrea PUCHETA** – “Administración de las Operaciones”. Se concede la equivalencia, sin objeciones. ---

Antes de dar por finalizada la reunión, la Lic. Racca expone ante este Cuerpo expedientes presentados **SOBRE TABLAS: EXP-UNR: N° 1088/2021:** Secretaría Académica solicita licencia sin goce de haberes, a partir del 01-11-2020 y hasta el 31-03-2021 a la Dra. DIAZ, Ramona Teresa, en un cargo por concurso de Profesor Titular -dedicación semiexclusiva- en las asignaturas “Introducción a la Contabilidad” del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas y “Contabilidad I” de la carrera de Contador Público. Limitar la designación, a partir del 01-11-2020 a la Dra. DIAZ, Ramona Teresa, en un cargo interino de Profesor Adjunto -dedicación semiexclusiva- No Departamentalizado, en el Área Académica y de Aprendizaje de la Universidad Nacional de Rosario. La señora Decana comenta: ¿igual este cargo queda congelado verdad Teresa? Porque la gente va a querer el cargo por eso lo aclaramos. Consejera Díaz: eso ya había estado la otra vez como extensión de funciones, pero faltaba el detalle de que, si bien estaba dada la

extensión de funciones, no había salido la licencia en ese cargo. Lic. Racca. Es una cuestión administrativa. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. ---

\*EXP-UNR: 900/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Economía del Sector Público** de la carrera de Licenciatura en Economía. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. ---

\*EXP-UNR: 1236/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Economía General** de la carrera de Licenciatura en Economía. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. ---

\*EXP-UNR: 1237/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura optativa **Administración Financiera Pública** de la carrera de Licenciatura en Economía. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. ---

\*EXP-UNR: 1238/2021 – Lic. Adriana RACCA, Decana de la Facultad solicita prorrogar hasta el 30 de junio de 2021, la apertura de elección de carrera del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas, con 3 (tres) materia aprobadas. (*Se debe ratificar la Resolución n° 006/21, dictada por la señora Decana ad-referéndum de este Cuerpo*). La Lic. Racca comenta: ¿se acuerdan que el año pasado no lo habíamos sacado? Salió hasta fin de año y este año ya tuvieron que elegir, por eso lo hice Ad Referéndum para que ya pudieran mantener ese criterio de las tres materias. Si estamos de acuerdo lo homologamos. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. ---

Pide la palabra el Consejero Magnelli: Adriana ¿cuándo sería la próxima sesión? porque habíamos presentado un par de proyectos y queríamos saber cuándo se podían tratar. Lic. Racca: la sesión ordinaria sería el 16 de marzo creo, de todas maneras lo que habíamos dicho con Rubén es ir derivando los proyectos que ustedes presentaron, así no quedan en una caja. ¿Eso lo habías podido ver Rubén? Sr. González: el viernes me enviaron todos los proyectos de los chicos desde Mesa de Entradas, los estuve mirando y van muchos a la Decana y a Patricia me parece. Yo los iba a pasar directamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

te y el último que me enviaste por correo, Franco, lo voy a enviar a Comisión de Enseñanza. Consejero Magnelli: gracias Rubén. Lic. Racca: bueno el Calendario lo enviamos a Comisión y los otros los derivan así en la próxima reunión ya podemos tener una respuesta. -----

A continuación solicita la palabra la Consejera Véntola: ¿ya se sabe algo con el tema de las Extensiones Áulicas? Por ejemplo esos chicos de primero ¿arrancan con nosotros en las comisiones nuestras de acá como hicimos el año pasado? ¿mantenemos eso de la virtualidad? Lic. Racca: la reunión con la Extensión Áulica la tenemos mañana y después seguramente vamos a tener una reunión con los docentes a partir de lo que surja de mañana. Pero concretamente en principio sostendríamos el modelo del segundo cuatrimestre del año pasado, esperando que en algún momento podamos tener algo de presencialidad, pero eso ya no depende de nosotros. Por ahora los cursados son virtuales y si las materias que toman presenciales, por ejemplo Estructura que toma presencial acá, los de las Extensiones van a rendir en las Extensiones, las que tienen autorización, sin que viaje el docente, o sea enviando por mail el examen en el mismo momento que acá se lanza

para que no haya riesgo de ningún tipo de hackeo y después envíen el examen. Pero en realidad la reunión formal la tenemos mañana y ahí vamos a tener un poco más claro el panorama. Sé que ellos estaban tramitando para tener autorizado el edificio para alguna presencialidad. Cont. Suarez: simplemente eso que vos dijiste, estamos planteando dos cronogramas para las cinco Extensiones, pero básicamente mañana se va a definir bien con los referentes de las mismas. Están con las habilitaciones, solo hasta el momento tienen habilitados Casilda y Venado Tuerto, San Nicolás está en eso, el resto está gestionando los permisos. Pero por el momento no hay nada definido. Consejera Díaz: pero por la pregunta que hizo Verónica, en principio los alumnos al cursado se incorporarían a las comisiones de acá. Lic. Racca: a las comisiones de Extensiones. Consejera Díaz: sí, como fue en el segundo cuatrimestre. Lic. Racca: exacto. -----

Siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos y no habiendo más temas que tratar, la Lic. Racca da por finalizada la sesión, indicando que la fecha de la próxima reunión será a confirmar. -----